

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 06/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2020 00316	Ejecutivo Singular	NANCY LILIANA CAMACHO PEREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto concede apelación efecto suspensivo	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00402	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	RAFAEL IVAN VARGAS RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA MARGARITA SANTACRUZ TRUJILLO	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00404	Verbal Sumario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CORABASTOS	FOCION AVILA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA VICTORIA ANDREA GARZÓN NIÑO	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00405	Abreviado	UNIFIANZA S.A.	NICOLAS MONTOYA CHARRY	Auto admite demanda AUTO ADMITE Y ORDENA COMISIONAR	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00406	Abreviado	MOVIAVAL S.A.S.	JHON ALEXANDER GARAVITO LOPEZ	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA ANGELICA MARÍA ZAPATA CASTILLO	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00408	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	HENRY BEJARANO SALGADO	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA AL DOCTOR OSCAR MAURICIO PELÁEZ	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00411	Ordinario	NELSON ORLANDO PARAMO JOYA	CESAR AUGUSTO MORENO POVEDA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN CONSECUENCIA SE REMITIRA A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)	05/08/2020	1
1100140 03 032 2020 00412	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS PARA CEREALES S.A.	EL ARROZAL Y CIA CA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN CONSECUENCIA SE REMITIRA A LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO